

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4050 *FERTINAGRO AGROVIP, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
FERTINAGRO BIOTECH DISTRIBUCION, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre, entre otros asuntos, Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, por decisión del socio único de la Sociedad Absorbente tomada el día 30 de junio de 2026, se ha decidido la fusión por absorción de Fertinagro Biotech Distribución, S.L.U. por su socio único Fertinagro Agrovip, S.L.U., con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, en los términos expuestos en el propio acuerdo.

Como determina el artículo mencionado anteriormente, se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión de las Sociedades Participantes.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de la última publicación del acuerdo de fusión y no esté vencido, tienen los derechos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-Ley.

Zaragoza, 6 de julio de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y el Administrador Único de la Sociedad Absorbida, D. Francisco Romero Falcón y D. José Luis Moya Simón.

ID: A260030979-1